

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

**ASIGNATURA:** Técnicas de Comunicación Eficaz

**PLAN DE ESTUDIOS:** Grado en Criminología (SGR-CRIMINOL)

**GRUPO:** 2526-01

**CENTRO:** Facultad de Ciencias Sociales

**CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Obligatoria (OB)

**ECTS:** 6,0

**CURSO:** 3º

**TEMPORALIDAD:** 2º Semestre

**IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:**

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

## DATOS DEL DOCENTE

**NOMBRE Y APELLIDOS:** YAIZA GARCÍA RECA

**EMAIL:** [ygarcia@uemc.es](mailto:ygarcia@uemc.es)

**TELÉFONO:** 983 00 10 00

### CV DOCENTE:

- v. **Mayo 2018 a la actualidad**, Profesora universitaria de las asignaturas “Técnicas de comunicación Eficaz” (Técnicas y estrategias para hablar en público. Oratoria) y “Mediación y resolución alternativa de conflictos” (mediación judicial), en la Universidad Europea Miguel de Cervantes.. Tutora de TFG/TFM en el Grado de Criminología.
- v. **Julio a Noviembre 2023**, Profesora universitaria externa para la elaboración de temario y estructuración de las Asignaturas de “Fundamentos de Ciencia Política” y “Teoría del Estado”, del Grado en Filosofía, Política y Economía”, en la Universidad Isabel I.
- v. **Septiembre 2018 a marzo 2021**, Profesora Universitaria de las Asignaturas de “Derecho Administrativo I, II, III y Derecho Administrativo del Turismo”, en ESERP centro asociado a la Universidad Rey Juan Carlos. Asignaturas troncales del doble Grado en Derecho y Criminología y Grado en Turismo.
- v. **1997/2002 Colaboradora/Becaria de la Cátedra Europea Jean Monnet (UCM)**. Profesora del Seminario “Líderes Políticos y precursores del Constitucionalismo europeo”. Colaboradora del Catedrático Miguel Martínez Cuadrado, en tareas docentes e investigadoras en materia de Derecho Europeo y Constitucional.

### CV PROFESIONAL:

- v. **Diciembre 2023 a la actualidad: Asesoría jurídica y de gestión de proyectos** en la Empresa Quixota Servicios e inserción. Empresa de inserción social con mujeres en situación de exclusión social, violencia de género y similares. Funciones: proyectos, captación de recursos y relaciones con la administración.
- v. **Septiembre a Diciembre 2022 (inicio/fin de proyecto): Directora de proyectos y gestión de Subvenciones para ASAJA MUJERES:** Coordinación e implantación a nivel nacional y redacción de memoria de Actuación para el Ministerio de Agricultura por subvención al proyecto “Mujeres rurales” sobre emprendimiento, Política Agraria común, Titularidad compartida o Acceso a los órganos de dirección de las mujeres del ámbito rural..
- v. **Enero 2020 a la actualidad: Vicepresidenta y responsable de relaciones institucionales de la Fundación FISAMER** (Fundación para la inserción social y ayuda a la mujer del entorno rural). Esta Fundación gestiona actualmente un Centro Especial de Empleo creado en 2017. Empleabilidad para mujeres con discapacidad de las zonas rurales: sector logístico, jardinería, comercio y restauración. La fundación también gestiona una enoteca y tienda de productos manchegos, donde se realizan catas, degustaciones y eventos culturales.

**Funciones:**

- Gestión de subvenciones y procedimientos con la administración (especialista en Derecho Administrativo)
- Relaciones institucionales y captación de recursos.

- v. **Enero 2017 a abril 2022: Gerente de Equaal IDC Integral SL**, empresa de inserción social. Gestión logística y manipulado industrial con personas en situación de exclusión social.
- v. **Noviembre 2015 a enero 2017: Gerente del Centro Especial de Empleo de la Fundación N°1 Alcalá** con más de 40 trabajadores con discapacidad. El centro prestaba servicios como auxiliar del sector logístico (manipulados) a firmas como Loewe del sector cosmético o Bayer del sector farmacéutico, entre otros. Funciones: gestión de RR.HH, redacción de proyectos y gestión y tramitación de subvenciones, relaciones institucionales.
- v. **2014/2015 Directora del área Jurídica** en materia de Derecho administrativo local y administración pública. Puesto técnico en organización política.
- v. **2003/2014 Cargo de Alta Dirección en la Administración Local:**
  - 2007/2014 Departamento de Seguridad Ciudadana y Deporte.
  - 2005/2007 Departamento de Educación y de Desarrollo económico y empleo.
  - 2003/2006 Departamento de Participación Ciudadana y cooperación al desarrollo.
- v. **2002/2003 opositora** al cuerpo de Técnicos Superiores de la Comunidad de Madrid.

**CV INVESTIGACIÓN:**

● **Estudios Superiores.**

- v. 1995/2000 **Licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración (UCM)**. Nota media: 8,7 Especialidad en Análisis Político y en Administración pública.
- v. 2000/2002 **Doctorado (DEA) Interdepartamental de Economía Política de la Unión Europea: Territorio, Estado y Mercado**, del Departamento de Economía Aplicada V de la Facultad de CC.Políticas y Departamento de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho. Suficiencia investigadora en el área de conocimiento de Economía Aplicada. Facultad de Ciencias Políticas y Derecho (UCM). Nota media: 9,5
- v. 2011/2014 **Grado en Derecho (UEM)**. Nota media: 7,8

● **Másters:**

- **Triple Master en Asesoría Laboral, RR.HH y mediación laboral.** CECAP 2024
- **Máster en Gestión de la Participación Ciudadana desde las Administraciones Públicas.** Universidad de Valencia.
- **Máster en Organización y Gestión de los Recursos Humanos en la Empresa.** Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas.

● **CPU Especialización Profesional Universitaria:**

- **Curso superior de Mediación Civil, Mercantil y Familiar** (Talentia, 2025)
- **Curso de Docencia Digital**, 7 ECTS por la Universidad Isabel I. (2023)
- **Curso de tutorización de TFG**, de 2 ECTS por la Universidad Isabel I. (2023)
- **Director de Seguridad Privada** (350 h). Instituto de Criminología y Ciencias penales de Valencia. Titulación homologada por el Ministerio del Interior.
- **Diploma de Especialización Profesional Universitaria en Ciencias Policiales** (520 h). Universidad de Valencia e Instituto de Criminología y ciencias penales de Valencia.

- **Diploma de Especialización Profesional Universitaria de Oficiales** (700 h). Universidad de Valencia e Instituto de Criminología y Ciencias penales de Valencia.
- **Diploma de Especialización Profesional Universitaria en Violencia de género** (Derecho, sicología y sociología) (250 h ). Universidad de Valencia e Instituto de Criminología y Ciencias penales de Valencia.
- Diploma en **Inserción Sociolaboral** ( 325 h). Universidad de Valencia.
- Diploma en **Gestión de iniciativas para el empleo en el ámbito local** ( 250 h ). Universidad de Valencia.
- **Formación como Técnico enólogo y Summelier.**
- **Técnico experto en enología y cata de vinos. Enólogo profesional** (300h/12 créditos ECTS). Universidad C.L.E.A
- **Análisis sensorial de vinos (60h). Ministerio de Educación.**
- **Titulación como Summelier** (300 h). Centro de Estudios CEAC e instituto de Desarrollo enológico Bodegas Torres.
- **Otros:**
- **Gestión del bienestar laboral en la empresa** (Plan de acoso). 2024
- **Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP):** habilitada para la docencia en centros de Educación secundaria por la Universidad Complutense de Madrid.
- **Curso de Experto en Aplicaciones Informáticas para la investigación social con SPSSWIN.** Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas.
- **Formación en Derecho e instituciones de la Unión Europea** (115h). Cátedra europea Jean Monnet (Departamento de Derecho Constitucional de la Facultad de CC. Políticas de la UCM),

**PUBLICACIONES:**

- v. Temario de **Fundamentos de Ciencia Política” y “Teoría del Estado”,** del Grado en Filosofía, Política y Economía”, en la Universidad Isabel I.
- v. **Revista de intervención psicosocial**, 2004 Vol 13 Nº3, págs. 373-302 (Dialnet): “Foro Cívico por la convivencia: una experiencia participativa en Rivas Vaciamadrid”.
- v. **Revista de la Facultad de Derecho de la UCM**, Nº96, 2000-2001, págs. 35-76 “El Estado Autonomico y el sistema de Partidos”.
- v. **Textos de Derecho Constitucional español I y II**, de Departamento de Derecho Constitucional de la Facultad de Ciencias Políticas de la UCM (2000).
- v. **Recopilación y análisis de las Sentencias del Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo en el texto “La Carta de Derechos Fundamentales”.** Ed: Parlamento Europeo.
- v. **Autora de artículos de análisis político en Diario 16.**

**DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA**

**DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:**

Esta asignatura pretende dotar al alumno de las herramientas básicas para comunicarse en público con éxito. Para ello se abordarán en primer lugar aspectos tales como el miedo y la ansiedad a la hora de hablar en público y las claves de la comunicación asertiva. Posteriormente, la materia ahondará en los instrumentos propios de la oratoria, la estructura del discurso y la comunicación dialógica. Asimismo, también se trabajarán los elementos indispensables para desplegar un correcto lenguaje corporal ante un auditorio. La asignatura se completa con material útil para afrontar una entrevista de trabajo y la adquisición de destrezas para trabajar en equipo.

### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Comunicación Eficaz** : Se analizan aquellos elementos que influyen en una comunicación eficaz, tanto a nivel individual como laboral
  1. La timidez y el miedo : Se analizan los factores que influyen negativamente en nuestra seguridad cuando nos relacionamos con el entorno
  2. La ansiedad y la Fobia Social : Se analizan trastornos que nos llevan al bloqueo ante situaciones de exposición pública
  3. La asertividad, el diálogo y la empatía : Se desarrolla la comunicación asertiva, la capacidad de diálogo y la empatía como elementos esenciales del proceso de escucha y transformación positiva de nuestros pensamientos
  4. El trabajo en equipo y la entrevista de trabajo : Se plantean todas aquellas herramientas para desarrollar el mejor trabajo en equipo, el liderazgo eficaz y cómo afrontar una entrevista laboral
  5. El lenguaje no verbal : El lenguaje no verbal se refiere a una serie de señales que emitimos con gestos, movimientos, con nuestra voz o nuestro tacto que trasladan mensajes en nuestras relaciones con los demás y que aportan un gran complemento comunicacional a nuestro mensaje verbal
2. **La Oratoria y el discurso** : Se imparten técnicas y recursos para saber hablar en público, superar el miedo escénico y comunicar a través de la mejor oratoria
  1. El Storytelling : Supone el arte de crear un relato con el que llegar emocionalmente a nuestra audiencia
  2. La Oratoria : Es el arte de hablar con elocuencia y pretende persuadir, convencer o conmover
  3. El discurso : el discurso para que sea eficaz tiene que contar con recursos lingüísticos y no lingüísticos, con una estructura coherente y ordenada, con el uso del relato y con numerosos elementos que lo harán memorable
  4. El debate : Es una técnica de comunicación oral organizada, que pretende abordar el intercambio de ideas entre diversas personas con opiniones distintas

### OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

La asignatura pretende formar en dos direcciones, mejorar la comunicación a través del estudio de distintas estrategias y métodos para superar problemas de timidez, fobia o miedo escénico, y formar así mismo, en la mejor técnica oratoria, controlando en todo momento tanto el lenguaje verbal como no verbal, el vocabulario y la estructura y adecuación correcta respecto al objetivo de nuestra comunicación, esté ésta basada en la persuasión o "el convencer" o bien tenga fines informativos.

Por último, se estudian los aspectos de conformación del equipo y gestión de los mismos.

### RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference (Zoom work place)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

## COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

### COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Adquirir la capacidad de búsqueda, análisis y sistematización de la información
- CG02. Adquirir la capacidad de organización y planificación
- CG03. Adquirir la capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar
- CG04. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- CG05. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE02. Adquirir la capacidad de mediar y dar solución o alternativas a conflictos reales o aparentes
- CE04. Adquirir la capacidad y habilidad para comprender y expresarse correctamente con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita con aplicación a los distintos medios

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Activar una estrategia de comunicación efectiva para la comunicación de mensajes en diferentes situaciones y a través de cualquier medio de comunicación
- Desarrollar la expresión analítica y sintética.
- Utilizar el método científico en las diferentes materias abordadas
- Análisis y diseño de estrategias al respecto.
- Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con los contenidos de la materia.
- Conocer a diferenciar e interpretar argumentos recogidos de la documentación aportada
- Desarrollar recursos para exponer ideas en público.

### BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Yaiza Garcia Reca (2024): Temario de la Asignatura. UEMC. ISBN: xxxxxxxx

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Adela de Castro (2013): Comunicación Oral, Técnicas y Estrategias. Universidad de Costa Rica. ISBN: -. Universidad de Costa Rica. ISBN: 10. 9587413822
- Manual de Expresión Oral (2010): Jose Antonio Forzán (2010): Manual de expresión Oral. Autor-Editor. ISBN: Limusa. ISBN: 978-6070501791
- Studer, Jürg (2002): Oratoria. El arte de hablar, disertar, convencer, Drac, 8 Ed.. Madrid.. Madrid. ISBN: 9788488893239.
- WAA (2002): 1.000 Trucos para hablar y escribir correctamente. Servilibro. ISBN: 10. 847971350X
- Nuria Jar (2021): Comunicación no verbal "el lenguaje más allá de las palabras". Biblioteca de Psicología. ISBN: 978-84-1354-309-3

#### WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Universidad Europea Miguel de Cervantes\(http://uemc\(http://www.uemc.es\)\)](http://uemc(http://www.uemc.es)))  
campus virtual

#### OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Maria del Carmen González García. La comunicación efectiva. Editoriales Fiscales ISEF 1997  
Marta Virginia Delgado. Técnicas de Comunicación Oral. Ed: Universidad de Costa Rica, 1999  
Guillermo Ballenato Prieto, Hablar en Público. Arte y técnica de la Oratoria. Ed. Pirámide, 2013 Alcoba, S., La expresión oral. Barcelona: Ariel, 2000.  
Alcoba, S., La oralización. Barcelona: Ariel, 1999. Brehler, R., Prácticas de oratoria moderna. Madrid: El Drac, 1997. Casamiglia, H. y Tusón  
Valls, A., Las cosas del decir. Barcelona: Ariel, 1999 Gómez Torrego, L., Manual de español correcto. 2 vols., Madrid: Arco/Libros, 1995 (6ª ed.).  
Merayo, A., Curso práctico de técnicas de comunicación oral. Madrid: Tecnos, 1998  
Pascual, E. y Etxabe Díaz, R. (eds.), Expresión oral: Manual práctico. Barcelona: Larousse, 1999.  
Studer, J., Oratoria: El arte de hablar, disertar, convencer. Madrid: El Drac, 1999 (3ª ed. esp.)  
Maldonado Willman y otros. Manual de Comunicación Oral. Ed: Pearson 1998  
vallejo-Nájera, J. A., Aprender a hablar en público hoy. Barcelona: Planeta, 1994  
Blake, Robert Rogers. El trabajo en equipo: ¿Qué es y cómo se hace? / Robert R. Blake, Jane S. Mouton, Robert L. Allen. Bilbao : Deusto, 1993. 165p. (HD66.B551e).

#### PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

##### METODOLOGÍAS:

##### MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

##### MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

##### MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

##### CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las ACTIVIDADES FORMATIVAS que se realizan en la asignatura son las siguientes:

**Clases teóricas:** Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en OpenCampus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

**Actividades prácticas:** Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades desarrolladas en el foro de Open Campus, en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupo a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

**Tutorías:** Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas tres sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio, otra antes de la evaluación parcial y otra al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

#### SESIONES EN TIEMPO REAL

En la asignatura se planifican clases magistrales y tutorías a través de videoconferencias.

La asistencia a las videoconferencias no será obligatoria, pero si recomendable para un adecuado seguimiento de la asignatura, la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. En cualquier caso, salvo circunstancias excepcionales, será posible acceder a ellas en diferido a las 48 horas máximo desde su celebración.

#### SESIONES EN TIEMPO REAL :

| Título |                                                 |
|--------|-------------------------------------------------|
| TU1    | Presentación asignatura y Guía docente          |
| CM1    | La timidez, la ansiedad y la fobia social.      |
| CM2    | El miedo escénico                               |
| CM3    | La asertividad, el diálogo y la empatía.        |
| CM4    | El trabajo en equipo y la entrevista de trabajo |
| CM5    | El lenguaje no verbal                           |
| CM6    | El storytelling                                 |
| CM7    | El discurso y la Oratoria                       |
| CM8    | El debate                                       |
| TU2    | Resolución de dudas antes de la evaluación      |

#### EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

|                     |     |
|---------------------|-----|
| Evaluación continua | 60% |
| Evaluación final    | 40% |

### ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

| Tipo Evaluación               | Nombre Actividad                                           | % Calif. |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------|----------|
| Evaluación continua<br>(60 %) | 1. Actividad 1. Debate grupal<br>(Foro)                    | 12       |
|                               | 2. Defensa actividad 1<br>(Defensa)                        | 12       |
|                               | 3. Actividad 3<br>(Entrega individual)                     | 24       |
|                               | 4. Defensa actividad 3<br>(Defensa)                        | 12       |
| Evaluación final<br>(40 %)    | 1. Evaluación final Online<br>(Prueba de evaluación final) | 40       |

### CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **actividades de evaluación continua** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno deberá obtener al menos un 5 en la nota total de la evaluación continua, de lo contrario, deberá acudir a la convocatoria extraordinaria para superarla. Si una pareja de actividades (entrega individual o foro de debate y su defensa) tiene una nota de 5 o superior en la convocatoria ordinaria, dicha nota se conservará en la convocatoria extraordinaria, no pudiéndose volver a entregar por el estudiante. No se guardan notas de parejas de actividades suspensas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán actividades entregadas posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación final de la asignatura
- Si la asignatura tuviera actividad de laboratorio presencial, su asistencia será obligatoria para superar la asignatura

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo aproximado de 20 días lectivos desde la fecha fin de fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. La prueba constará de parte práctica y teórica, suponiendo un 40% de la calificación sobre la nota final.

La evaluación final de la asignatura se desarrollará del siguiente modo:

- A mitad de cada semestre se ofrece al alumno el poder realizar de forma voluntaria un parcial para eliminar materia.
- Para eliminar la materia es necesario que el alumno lo supere al menos con un 5. En este caso, se le guardará la nota del parcial hasta la convocatoria extraordinaria. El alumno sólo podrá presentarse a la segunda parte de la asignatura bien en convocatoria ordinaria o extraordinaria.
- En convocatoria ordinaria, la prueba final constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
  - En el caso de que el alumno hubiera superado y eliminado materia con el primer parcial, sólo se presentará a la segunda parte. Para superar la asignatura se hará la media siempre que en la segunda parte se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
  - En el caso de que el alumno no hubiera superado el primer parcial, se podrá presentar a ambas partes. Para superar la asignatura se hará la media de ambas partes siempre que se obtenga al menos un 4 en cada una y la media supere el 5.
- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se registrará por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud"

La nota final se corresponderá con la media aritmética del resultado obtenido en cada una de las partes. En caso de no superación, se guarda la parte aprobada para la convocatoria extraordinaria.

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de "No presentado", con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardará su calificación para la convocatoria extraordinaria

#### EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

|                     |     |
|---------------------|-----|
| Evaluación continua | 60% |
| Evaluación final    | 40% |

#### ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

| Tipo Evaluación               | Nombre Actividad                       | % Calif. |
|-------------------------------|----------------------------------------|----------|
| Evaluación continua<br>(60 %) | 1. Actividad 1<br>(Entrega individual) | 12       |
|                               | 2. Defensa actividad 1<br>(Defensa)    | 12       |
|                               | 3. Actividad 3<br>(Entrega individual) | 24       |

| Tipo Evaluación         | Nombre Actividad                                        | % Calif. |
|-------------------------|---------------------------------------------------------|----------|
|                         | 4. Defensa actividad 3 (Defensa)                        | 12       |
| Evaluación final (40 %) | 1. Evaluación final Online (Prueba de evaluación final) | 40       |

#### CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

Para la convocatoria extraordinaria se guardan las calificaciones de las parejas de actividades de evaluación continua y pruebas de evaluación (parcial y final), superadas por el estudiante (nota superior o igual a 5), no permitiéndose volver a realizarlas.

- En convocatoria extraordinaria, la prueba final también constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
  - En el caso de que el alumno hubiera superado el parcial (al menos un 5) o una de las partes en convocatoria ordinaria (al menos un 5), esta calificación se mantiene para la extraordinaria, presentándose el alumno sólo a lo suspenso. Para superar la asignatura se hará la media entre lo aprobado en ordinaria y la calificación que haya sacado en extraordinaria siempre que se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
  - En el caso de que el alumno tuviera que presentarse a ambas partes, para superar la asignatura se hará la media siempre que se obtenga al menos un 4 en cada parte y la media supere el 5.
- En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las parejas de actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas.
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se registrará por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud".

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

#### SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

| SISTEMA DE EVALUACIÓN                               | PORCENTAJE (%) |
|-----------------------------------------------------|----------------|
| Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas | 30%            |
| Pruebas objetivas                                   | 40%            |
| Pruebas orales                                      | 12%            |
| Técnicas de observación                             | 6%             |
| Trabajos y proyectos                                | 12%            |